



CONVOCA A EVALUACIÓN PSICOLABORAL

**ABOGADO/A
LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN - REGIÓN DE ANTOFAGASTA
(CP-06.2023)**

Conforme a las bases del presente proceso de selección interno y, habiéndose desarrollado las Etapas N°1, N°2 y N°3, corresponde se verifique la **ETAPA 4°: EVALUACIÓN PSICOLABORAL**.

En consecuencia, se han programado las entrevistas psicolaborales para que se desarrollen los **días 2, 5 Y 6 de JUNIO de 2023**, según la siguiente agenda:

	NOMBRE CANDIDATO/A	DIA Y HORA DE LA EVALUACION
1	LORENA VICTORIA SILVA MUÑOZ	Martes 06/06/2023 a las 16:30 hrs
2	CATALINA EVA POBLETE VEGA	Martes 06/06/2023 a las 17:30 hrs
3	DIEGO LUIS OLIVA ESPINOZA	Viernes 02/06/2023 a las 18:30 hrs
4	GUISEL ANDREA ARAYA PIZARRO	Lunes 05/06/2023 a las 16:30 hrs
5	DAMIÁN ANTONIO ALCAYAGA ZAMBRA	Lunes 05/06/2023 a las 17:30 hrs
6	GONZALO ANTONIO MATELUNA VELASQUEZ	Martes 06/06/2023 a las 15:30 hrs
7	JEANNETTE YOLANDA RAMÍREZ RACHEL	Martes 06/06/2023 a las 16:30 hrs
8	DIEGO IGNACIO PILAR DE LA PEÑA	Martes 06/06/2023 a las 17:30 hrs

La evaluación la realizará un/a profesional psicólogo/a externo, perteneciente a consultora especializada en la materia, y se efectuará por **VIDEOCONFERENCIA** por lo cual cada postulante citado/a deberá contar con un equipo computacional, provisto de cámara y micrófono habilitados, abiertos y en funcionamiento, para permitir la conexión durante toda la evaluación, siendo de su exclusiva responsabilidad el que se encuentre apto para el desarrollo de la Etapa.

Los/as postulantes serán contactados directa y personalmente por la evaluadora a los respectivos correos electrónicos y/o fonos de contacto que registraron en su Ficha Única de Postulación para el envío del respectivo link de conexión, por lo que será obligación de cada postulante asegurar la revisión de su casilla electrónica y correo no deseado o spam, a fin de que pueda recepcionar correcta y oportunamente el enlace a videoconferencia e información necesaria que permita el desarrollo óptimo de la entrevista con el/la psicólogo/a.

Se desarrollará en forma simultánea la evaluación psicolaboral para los procesos: ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región TARAPACÁ (cp-05.2023); ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - Región ANTOFAGASTA (cp-05.2023); y ABOGADO/A de la Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden - OFICINA TOCOPILLA (cp-07.2023), en la forma y oportunidad señalada en la presente convocatoria. Por tanto, el/la concursante que hubiere avanzado a la Etapa N°4 en dos o tres de estos procesos, rendirá una única evaluación psicolaboral cuyos resultados serán válidos para esos dos o tres procesos en los que se encuentre habilitado para participar en la Etapa N°4.

Se les recuerda que el/la concursante que no se presente a evaluación psicolaboral el día, hora y por la vía antes indicada (videoconferencia), quedará automáticamente eliminado/a del proceso.